

## "2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

## SAN LUIS, 12 MAY 2015

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales VISTO:

El EXP-USL: 3008/15.- ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter REEMPLAZANTE; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. Nº 10/02 y Ord. Nº 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 19 de marzo de 2015, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter REEMPLAZANTE con destino al ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES del Departamento de Informática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 17/10-CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo.-

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre contenidos del último programa aprobado de la materia ANÁLISIS COMPARATIVO DE LENGUAJES de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.

**ARTÍCULO 3º.-** Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes Nº 950, San Luis, a partir del 14 de mayo de 2015 y hasta el 20 de mayo de 2015.-

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

**TITULARES:** 

Dr. Marcelo ERRECALDE

MCs. Norma HERRERA Dra. Victoria ARAGÓN

**SUPLENTES:** 

MCs. Patricia ROGGERO

Dr. Mario BERÓN Lic. Javier APOLLONI

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

046

- I

EAb

Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMO Secretario General Fac. Qs. Fco. Mat. y Nat. Dra/Maria/Fabiana Piccoñ Directora Doto, de Informática Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat. U.N.S.L.